



el sentido cívico de la jornada electoral, manteniendo su carácter de feriado, pero al mismo tiempo avanzar hacia una regulación más equitativa que no discrimine entre distintos formatos de comercio.

Como representantes de pequeñas, medianas y grandes empresas del *retail*, creemos que es fundamental retomar esta discusión y avanzar en ajustes que reflejen la realidad actual del sector, promoviendo reglas más justas y coherentes.

Andrés Bogolasky

Presidente AG Marcas del Retail

Comercio y elecciones

● La discusión parlamentaria sobre el cierre del comercio en días de elecciones sigue siendo necesaria, no sólo por su urgencia, sino para otorgarle la relevancia que merece a esta norma que sigue generando efectos concretos y negativos.

La regulación vigente establece una restricción específica que afecta a locales agrupados bajo una misma razón social (*malls*, *strip centers* y *caracoles*), mientras que el comercio de calle sí puede hacerlo. Esta diferencia impacta la competitividad del sector, genera pérdidas económicas y menores ingresos para miles de trabajadores que dependen de comisiones y bonos asociados a ventas.

Resulta relevante precisar adecuadamente el foco de la discusión legislativa, ya que, más que discutir la eliminación del feriado legal de los días de votación, el debate se centra en revisar el artículo 38 del Código del Trabajo, de manera de corregir la restricción específica que hoy afecta a los locales bajo una misma razón social.

Este enfoque permitiría resguardar

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.
